



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	050014003022-2020-000099-00 050014003022-2020-000424-00 COMISORIO 180
Proceso	EJECUTIVO MIXTO ACUMULADO
DEMANDANTE	MARÍA GEORGINA RUIZ CHAVARRIA Y OTROS
DEMANDADA	ANA MARÍA RIVERA PALACIO
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO
A.S.C. N°	2022-113

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada por este despacho no fue posible practicar la diligencia de secuestro solicitada dentro del comisorio de la referencia, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para su cumplimiento, en consecuencia, se fija la hora de las diez de la mañana del martes veintitrés de agosto del año en curso, para adelantar dicha diligencia.

Por secretaria notifíquese al secuestre designado la fecha y hora de la diligencia, y advertir a los interesados de la obligación que les asiste para acudir a la diligencia.

**NOTIFÍQUESE,**

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA  
JUEZ**